

0795-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cero minutos del siete de abril de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL celebró el día veintidós de marzo de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón MORAVIA, de la provincia SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En ese acto la agrupación política designó en presencia al señor Luis Alberto Bonilla Villalobos, cédula de identidad 114320050, como fiscal suplente.

En virtud de lo anterior, considérese que conforme lo estipulado en párrafo cuarto, del ordinal siete del Reglamento, se tiene que la elección del señor Bonilla Villalobos en las estructuras del partido CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, implica la renuncia tácita al partido Frente Amplio, dimisión que fue aplicada por este Organismo.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ CANTÓN MORAVIA		
COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
106080497	SANDRA CATALINA CABEZAS BOLAÑOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
104440252	GUILLERMO ARROYO MUÑOZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115120138	PAMELA DE LOS ANGELES HERRERA BARQUERO	TESORERO PROPIETARIO
800850539	ESTEBAN VENTURA RUBIO	PRESIDENTE SUPLENTE
107910034	CARLA VANESSA CARRANZA PALACIOS	SECRETARIO SUPLENTE
107220724	MINOR JAVIER SANDOVAL LORIA	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
116560001	AMANDA LUCIA ARROYO CABEZAS	FISCAL PROPIETARIO
114320050	LUIS ALBERTO BONILLA VILLALOBOS	FISCAL SUPLENTE
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
107910034	CARLA VANESSA CARRANZA PALACIOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
800850539	ESTEBAN VENTURA RUBIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
104440252	GUILLERMO ARROYO MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

115120138	PAMELA DE LOS ANGELES HERRERA BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106080497	SANDRA CATALINA CABEZAS BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.º 132-2012, partido CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL
Ref., No.: S-03841-2025